

TERMINOS Y CONDICIONES – Tyc

1. DENOMINACION DE LA CONTRACION:

La presente contratación tiene por objeto la adquisición de alimentos frescos para la atención del Comedor Peregrinos IV en Sapallanga de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, durante el período comprendido desde el 04 de noviembre hasta el 17 de noviembre.

2. JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION

La creación y puesta en funcionamiento del Comedor Peregrinos IV en Sapallanga, aprobada por Resolución Presidencial N.º 131-2024-SBH, tiene como fin atender a la población en situación de pobreza y extrema pobreza, alineándose con el compromiso de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo de mejorar la calidad de vida de personas vulnerables. Para asegurar el abastecimiento adecuado en su fase inicial, se requiere la adquisición de alimentos frescos por un periodo de dos semanas.

3. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

ALIMENTOS	ESPECIFICACIONES	UND. MEDIDA
CARNE		
1) CARNE DE CERDO CON HUESO-	BUENA CALIDAD	KILO
2) CARNE DE CORDERO –	BUENA CALIDAD	KILO
3) CARNE DE RES SIN HUESO	BUENA CALIDAD	KILO
4) CARNE DE RES CON HUESO	BUENA CALIDAD (70%CARNE- 30%HUESO)	KILO
5) CARNE MOLIDA DE RES	BUENA CALIDAD (SIN GRASA – SIN HUESO)	KILO
6) CHULETA DE CERDO	BUENA CALIDAD (5 UNDS POR KILO)	KILO
7) CARNE DE PAVO - PAVITA	BUENA CALIDAD (5 UNDS POR KILO) –(CORTE PECHO)	KILO
8) CARNE DE POLLO FRESCO ENTERO	BUENA CALIDAD (FRESCO)- (PESO APROX.1.800 gr – a 2.100 gr)	KILO
9) CARNE DE GALLINA FRESCO ENTERO	BUENA CALIDAD	KILO
10) POTA	BUENA CALIDAD	KILO
11) PESCADO	BUENA CALIDAD (JUREL – BONITO)	KILO
12) TRUCHA	BUENA CALIDAD (5 UNDS POR KILO)	KILO
13) CORAZON DE RES	BUENA CALIDAD	KILO
14) HIGADO DE RES	BUENA CALIDAD	KILO
15) LENGUA DE RES	BUENA CALIDAD	KILO
16) MONDONGO	BUENA CALIDAD (NACIONAL – IMPORTADO)	KILO
17) PATITA SANCOCHADA	BUENA CALIDAD	KILO
18) BOFE DE RES	BUENA CALIDAD	KILO
19) SANGRECITA	BUENA CALIDAD	KILO
VERDURAS		
20) ACELGA	BUENA CALIDAD	ATADO
21) AJI AMARILLO (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
22) AJI PANCA SECO (AL SECO)	BUENA CALIDAD	KILO
23) AJO ENTERO PELADO	BUENA CALIDAD	KILO
24) ALBAHACA (POR ATADO)	BUENA CALIDAD	ATADO
25) APIO X 7 UNIDADES	BUENA CALIDAD	ATADO
26) ARVEJAS FRESCA	BUENA CALIDAD	KILO
27) BETERRAGA (POR ATADO)	BUENA CALIDAD	ATADO
28) BROCOLI MEDIANO	BUENA CALIDAD	KILO
29) CAIGUA MEDIANO	BUENA CALIDAD	UNIDAD
30) CALABAZA VERDE	BUENA CALIDAD	UNIDAD
31) CEBOLLA CHINA (ATADO)	BUENA CALIDAD	ATADO
32) CEBOLLA ROJA(AL PESO)	BUENA CALIDAD (AREQUIPEÑA)	KILO
33) CHOCLO ENTERO	BUENA CALIDAD (CUSCO)	UNIDAD
34) COL REPOLLO GRANDE	BUENA CALIDAD	UNIDAD
35) COLIFLOR MEDIANO (AL PESO)	BUENA CALIDAD	UNIDAD
36) CULANDRO (POR ATADO)	BUENA CALIDAD (FLOREADO)	ATADO
37) ESPINACA (POR ATADO)	BUENA CALIDAD	ATADO
38) HABAS FRESCA	BUENA CALIDAD	KILO
39) HIERBA BUENA (POR ATADO)	BUENA CALIDAD	ATADO
40) HIERBAS AROMATICAS	BUENA CALIDAD	ATADO
41) HUACATAY (POR ATADO)	BUENA CALIDAD	ATADO
42) HIERBA PARA SOPA VERDE	BUENA CALIDAD	ATADO



43) HIERBA ROMERO	BUENA CALIDAD	ATADO
44) KION FRESCO (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
45) LECHUGA FRESCA (UNID)	BUENA CALIDAD (CAROLA - CRESPA)	UNIDAD
46) LIMÓN (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
47) MAIZ MORADO (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
48) NABO X 5 UNID. (POR ATADO)	BUENA CALIDAD	KILO
49) PEPINILLO (UNID)	BUENA CALIDAD	KILO
50) PEREJIL (POR ATADO)	BUENA CALIDAD	KILO
51) PIMIENTO MEDIANO	BUENA CALIDAD	ATADO
52) PORO X 6 UNID.	BUENA CALIDAD	KILO
53) RABANITO (POR ATADO)	BUENA CALIDAD	KILO
54) ROCOTO (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
55) TOMATE (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
56) VAINITA (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
57) ZANAHORIA (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
58) ZAPALLO MACRE (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
FRUTA		
59) CARAMBOLA (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
60) DURAZNO	BUENA CALIDAD	KILO
61) CHIRIMOLLA	BUENA CALIDAD	KILO
62) GRANADILLA MEDIANA (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
63) MANDARINA MEDIANA	BUENA CALIDAD	KILO
64) MANGO CRIOLLO MEDIANO X 10 KG.	BUENA CALIDAD	CIENTO
65) MANZANA CHILENA	BUENA CALIDAD	CAJON
66) MANZANA ISRAEL	BUENA CALIDAD	KILO
67) MANZANA VERDE	BUENA CALIDAD	KILO
68) MARACUYA (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
69) NARANJA DE JUGO	BUENA CALIDAD	KILO
70) PALTA (AL PESO)	BUENA CALIDAD	CIENTO
71) PAPAYA X10 KG.	BUENA CALIDAD	KILO
72) PIÑA X 10 KILOS	BUENA CALIDAD	KILO
73) PLATANOS ISLA (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
74) PLATANOS SEDA (AL PESO)	BUENA CALIDAD	KILO
75) SANDIA	BUENA CALIDAD	KILO
76) UNA X 10 KILOS	BUENA CALIDAD	KILO
77) FRESAS (AL PESO)	BUENA CALIDAD	CAJON
78) PEPINILLO DULCE	BUENA CALIDAD	KILO
79) ACEITUNA	BUENA CALIDAD	KILO
80) PLATANO BEYACO	BUENA CALIDAD	KILO
LACTEOS		
81) HUEVOS DE GALLINAS ROSADO	BUENA CALIDAD	KILO
82) JAMONADA DE POLLO	BUENA CALIDAD	KILO
83) MAJAR DE LECHE X 1 K	BUENA CALIDAD	KILO
84) MIEL DE ABEJA A GRANEL	BUENA CALIDAD	KILO
85) QUESO FRESCO DE VACA	BUENA CALIDAD (POR UN KILO)	KILO
TUBERCULOS		
86) OLLUCO	BUENA CALIDAD	KILO
87) PAPA AMARILLA DE 1RA SELECTA	BUENA CALIDAD	KILO
88) PAPA HUAIRO SELECTA	BUENA CALIDAD	KILO
89) PAPA BLANCA YUNGAY 1RA SELECTA	BUENA CALIDAD	KILO
90) YUCA	BUENA CALIDAD	KILO
91) CAMOTE AMARILLO	BUENA CALIDAD	KILO
92) CAMOTE MORADO MEDIANO	BUENA CALIDAD	KILO



Cronograma de Atención – Anexo 1

4. REQUISITOS EXIGIBLES AL PROVEEDOR

- Persona Natural o Jurídica – Contar con RUC Activo y Habido.
- Declaración Jurada de No Tener Vinculo de Parentesco con Colaboradores de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.
- El postor debe demostrar haber facturado un monto acumulado equivalente al valor del suministro propuesto, en contrataciones específicas del mismo rubro, durante los últimos 5 años a partir de la fecha de presentación de ofertas. La acreditación deberá realizarse mediante copias simples de contratos u órdenes de compra, junto con la conformidad o constancia de prestación de los servicios o suministros; o mediante comprobantes de pago respaldados por documentos fehacientes, como Voucher de Depósito, Notas de Abono, Reportes de Estado de Cuenta u otros

documentos emitidos por entidades financieras que confirmen el abono. Se aceptarán hasta un máximo de diez (10) contrataciones como respaldo de esta exigencia.

- Contar con un establecimiento de atención al público dedicada a la actividad comercial o similar.

5. PLAZO

El suministro de alimentos frescos iniciará a partir de la emisión de la orden de compra, con un cronograma de entregas programadas para los días 04 y 11 de noviembre, garantizando el abastecimiento necesario para el período del 04 al 17 de noviembre de 2024.

6. LUGAR DE ENTREGA

El suministro se entregará hasta las 08:30 a.m. en el siguiente establecimiento:

Días lunes: la entrega se realizará en el Comedor "Peregrinos III", ubicado en Jr. Ancash N° 555, Parroquia Santísima Cruz de Chilca – Huancayo.

Una vez realizada la entrega, nuestra área, en coordinación con la Gerencia de Protección Social, efectuará el traslado correspondiente al nuevo Comedor Peregrinos IV en Sapallanga, gestionado por la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.

7. PRECIO

Según Cuadro de Necesidades y/o a Valores Competitivos del Mercado.

8. TERMINOS Y CONDICIONES DE PAGO

Se efectuará en soles, en un plazo de hasta 10 días calendario luego de la recepción formal y completa de la conformidad brindada por el área usuario solicitante, Posteriormente se emitirá el comprobante de pago. El pago se realizará por Cheque o Transferencia Bancaria si dispone de cuenta en (Scotiabank e Interbank).

8.1. PENALIDADES

En cada retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, La Institución aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso según la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plaza en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F= 0.25

b.2) Para obras: F= 0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

8.2. MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN:

Todas las actividades que no estén específicamente contempladas en el presente se regirán por los principios y procedimientos establecidos en el Manual de Compras y Contratación aprobado mediante la Resolución de Presidencia N° 081-2020-SBH, modificado posteriormente por la Resolución de Presidencia N° 043-2021-SBH.



CRONOGRAMA DE ATENCION - ANEXO 1

1 semana		2 semana								1 semana		2 semana							
04 DE NOVIEMBRE	11 DE NOVIEMBRE	total				04 DE NOVIEMBRE	11 DE NOVIEMBRE	total	FRUTAS	FRUTAS									
0.4	1	1.4	KILO	VERDURA															
1.5	1.25	2.75	KILO	VERDURA															
1	1	2	ATADO	VERDURA															
2	2	4	KILO	VERDURA															
65	6	70	UNDS	VERDURA		24		24	48	KILO									para 47 raciones
2	0	2	ATD	VERDURA		1.5		1.5	3	CJN									
8	0	8	KILO	VERDURA		1.5		1.5	3	CJN									
1	1	2	ATADO	VERDURA		0.5		0	0.5	CJN									
1	1	2	ATADO	VERDURA		27		27	54	KILO									
3	2	5	UNDS	VERDURA															
3.25	1	4.25	KILO	VERDURA															
49	51	100	KILO	VERDURA		4		3.5	7.5	KILO									
1	1	2	ATADO	VERDURA		3.1		1.8	4.9	KILO									
1	1	2	ATADO	VERDURA		0		0	0	KILO									
2.75	2.5	5.25	KILO	VERDURA		0		0.25	0.25	KILO									
3	3.5	6.5	KILO	VERDURA		0		0	0	KILO									
6	6.75	12.75	KILO	VERDURA															
0.5	0.3	0.8	KILO	VERDURA		22		13	35	KILOS									
0.5	1	1.5	ATD	VERDURA		35		13.5	48.5	KILOS									
4	0	4	ATADO	VERDURA		0		9.9	9.9	KILOS									
1.5	0	1.5	KILO	VERDURA		0		9.9	9.9	KILOS									
0.5	0.3	0.8	KILO	VERDURA		9.5		8.75	18.3	KILO									
3	0	3	KILO	VERDURA		0		0	0	KILOS									
0.75	0	0.75	KILO	VERDURA		0		0	0	KILO									
3.5	3.5	7	KILO	VERDURA															
4	4	8	KILO	VERDURA															
0.5	0.5	1	ATADO	VERDURA															
0	3	3	ATADO	VERDURA															


 Lic. B. Kein Oscategui López
 NUTRICIONISTA - GPS